

## PREFACIO

ENRIQUE M. ALONSO REGUEIRA

La presente obra ha sido ideada como parte del todo que conforma junto con *El Control de la Actividad Estatal I. Discrecionalidad, División de Poderes y Control Extrajudicial*, editada en octubre de 2016 por esta Asociación y que, tal como sucede con este libro y todos los que editáramos en los últimos años, se encuentra disponible en [http://www.derecho.uba.ar/docentes/asociacion\\_docentes\\_publicaciones.php](http://www.derecho.uba.ar/docentes/asociacion_docentes_publicaciones.php).

Aquí, abordamos supuestos puntuales del control adjetivo y sustantivo, a fin de explicitar los alcances prácticos y la fuerza expansiva que tiene esta materia en la lucha cotidiana contra las inmunidades del poder. Entre otros temas, se hace especial hincapié en los procesos especiales, como la acción declarativa, el amparo, la medida cautelar, los recursos directos y la ejecución de sentencia (sobre todo, en procesos de reforma estructural). En torno al control sustantivo, se da cuenta de la actualidad de la responsabilidad del Estado como herramienta de control *a posteriori*; sin descuidar otros aspectos de gran relevancia, como el acceso a la información, el derecho de los pueblos indígenas, el medio ambiente, las relaciones de consumo y la actividad de inteligencia estatal.

El Tomo 1, en cambio, se encontraba destinado al análisis global del control judicial de los poderes constituidos, por lo que fueron desarrollados temas como la discrecionalidad, el buen gobierno, la constitucionalidad, la convencionalidad, la globalización y el control que efectúan los órganos y poderes no jurisdiccionales.

Convocamos a profesores, académicos, funcionarios e incluso jueces de todas las instancias, a fin de propiciar una suerte de diálogo “intergeneracional” en el que primen las personas y las ideas por sobre las verdades. Por ello, ambas obras forman, como el Derecho mismo, una construcción teórica, compleja y democrática en la que todo crecimiento se logra a través de una convivencia ente el convencimiento y la duda.

Aquí también, como en el Tomo 1, puede observarse la compilación efectuada de disertaciones y documentación, de inestimable valor, que ha redimensionado el conjunto con gran originalidad. Agradecemos especialmente a sus autores por otorgarnos la correspondiente autorización para hacerlo posible.

Para finalizar, quisiera agradecer especialmente el incansable trabajo de coordinación, edición y revisión que han efectuado en ambos libros IGNACIO BENCE PIERES, HERNÁN ESPAÑA, JOAQUÍN GONZÁLEZ, SUSANA MELLID, MARCOS MORÁN, MARÍA GIMENA OLMOS SONNTAG, ADRIÁN TIMPANARO y JUAN MARTÍN VOCOS CONESA, así como a mi maestro, SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ, quien no sólo ha aceptado prologar esta obra, sino que me ha enseñado todo.

¡Gracias!

Buenos Aires, diciembre de 2016.